I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000832

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2010

Cerrillos, 16 DIC. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº 100/6525/2010; el Oficio N°1200/185 de 2010 del Juez de Policía Local de Cerrillos; la Ley Nº15.231 Sobre Organización y Atribuciones de los Juzgados de Policía Local; la Ley Nº18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, don Juan José Correa González, Juez Titular del Juzgado de Policía Local de Cerrillos, hará uso de Permiso Administrativo de dos (02) días en el mes de diciembre de 2010.

Que, mediante Oficio N° 342/2010 de la Corte de Apelaciones de Santiago, se informó las ternas de abogados subrogantes del Juzgado de Policía Local de Cerrillos.

Lo establecido en el artículo 6 de la Ley N°15.231 Sobre Organización y Atribuciones de los Juzgados de Policía Local.

D E C R E T O:

1. Nómbrase, por los días viernes 17 y miércoles 22 de diciembre de 2010, como Juez Subrogante de Juzgado Policía Local de Cerrillos, en el escalafón Directivo, grado 3 de la planta municipal, a don **CRISTIAN REBOLLEDO FERNÁNDEZ**, cédula de identidad N° 10.688.462-5.

2. Déjase establecido que los antecedentes personales de ingreso al servicio, se adjuntarán y serán enviados para registro de Contraloría General de la República, a través del Departamento de Personal de esta Corporación Edilicia, el que además notificará y registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

3. El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse al subtítulo 21 del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESO ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL

MARÍA A. GAMBOA ROJAS
Secretaria Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/MAGR.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000832

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2010

Distribución:
Contraloría General de la República
Corte de Apelaciones de Santiago
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Personal y Bienestar
Departamento de Remuneraciones
Juzgado de Policía Local de Cerrillos
Interesado
Secplan
Página Web